DECRETO # 255

LEGISLATURA DEL ESTADO

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones de la Entidad de Fiscalización Superior y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la revisión y examen, en cumplimiento de los principios rectores de la armonización contable y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

resultando PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de legislativas, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la legislativa dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

DEL ESTADO I.-

Informe Individual sobre la revisión de la Gestión Financiera del Municipio de Benito Juárez, Zacatecas, del ejercicio 2017;

II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Benito Juárez, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, no se presentó a la H. Legislatura del Estado.
- b).- Referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Gestión Financiera, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3749/2018, de fecha 08 de noviembre del 2018

H. LEGISLATURA DEL ESTADOE INGRESOS:

Cestión Financiera 2017	
MUNICIPIO DE RENTO JUNEZ	
Estado Avalifico de Ingresos	
Del 1 de Eraro al 31 de De ambre de 2017	

Pullero de Ingresion	Estimado	Ampliaciones y Reducations	Ingreso Modificado	Devengado	Recardedo	Olierencia
The second second	ta)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6# 5 - 1)
Impuestos	1,442,004	672,395	2,114,399	1,751,355	1,751,355	309,351
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	o	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0[0
Derechos	1,399,060	227,586	1,626,646	1,345,131	1,345,131	-53,929
Productos	4,014	50	4,064	678	678	-3,336
Corriente	4,014	50	4,064	678	678	-3,336
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	18,014	2,394	20,408	8,607	8,607	-9,408
Confente	18,014	2,394	20,408	8,607	8,607	-9,408
Capital		ľ	0		[0
ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	135,006	0	135,006	23,291	23,291	-111,716
Participaciones y Aportaciones	16,120,001	12,889,493	29,009,494	25,575,255	25,576,255	9,455,254
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000
Ingresos Derhedos de Financiamientos	0	٥	0	0	٥	0
Total	19,118,099	13,841,917	32,960,016	28,754,317	28,764,317	
				Ingresos ex	9,636,216	

Estado Arafillos de Ingresos Por Fuerte de Franciación toto	Estimado	Ampliaciones y Reducetores	Ingriso Modificacio	Devengado	Resaufado	Olierencia
the desired the second	(1)	(2)	[3+1+2]	(4)	(8)	(6# E - 1)
gresos del Gobierno	18,983,093	13,841,917	32,825,010	29,731,026	29,731,026	9,747,8
houseke	1,442,004	672,395	2 114 300	1,751,356	1,751,366	309.3
Contribuciones de Magnes	0	0	0	0	0	
Derection	1,399,060	227,500	1,626,646	1,345,131	1,345,131	-53.9
Probate	4.014	50	4,064	678	676	-9.3
Contents	4.014	50	4,064	678	676	-0.3
Captal	0	0	0	0	0	
Aprovedwaterine	18,014	2.394	20,408	6,607	6.607	-0.4
Correcte	18.014	2 364	20,408	8.607	6.607	-0.4
Captal			0			
Participaciones y Aportaciones	16,120,001	12,889,493	29,009,494	26.675,256	25.675,266	9.455.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	50.000	90.000	50,000	50,000	50.0
grasos de Organismos y Empresas	135,006		136,000	23,291	23,291	-111)
Custas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	135,006	0	136,006	23.291	23.291	-111,
Transferencias. Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			0			
grasos derivados de financiamiento		-			0	
Ingresos Derivados de Financiamentos	0	۰	0	0	0	
Total	19,110,000	13,841,917	32,960,016	28,764,317	28,754,317	
				ingresos eso	edentes'	9.636

C JOSE ALONZO ARELLANO CORTES	C. EVALIA CORREA ARELLANO
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL

LEGISLATURA ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE DEL ESTADO GRESOS -CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

EGRESOS:

Gention Financiano 2017 MUNICIPIO DE BENTO JUREZ: Estado Analisco del Ejencian del Presi puesto de Egresias Desfluction Administrativa Del 1 de Esenta (2) 1 de Dicembro de 2017

			Egresos			
Concepto	Aprobado	Ampliaciones) (Reductiones)	Medificato	Deveropado	Pagado	Subajercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	5=(3-4)
Sin Rama Departercia	\$19,517,859	\$12,455,471	\$21,973,330	\$29,440,940	\$20,530,565	\$2,532,3
10 AYUNTAMENTO	\$1,807,305	\$25,279	\$1,782,026	\$1,532,355	\$1,532,355	\$249,5
10 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	\$329,115	\$31,000	\$360,115	\$310,820	\$310,820	\$49.
ni Tesoreria	\$6,669,198	\$3,039,376	\$9,708,574	\$8,587,157	\$8,466,483	\$1,121
IN DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	\$5,055,660	\$8,530,932	\$13,586,592	\$13,189,937	\$12,865,096	\$396
10 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	\$2,921,453	\$610,434	\$3,531,887	\$3,155,022	\$3,138,217	\$376
TO CONTRALORIA	\$164,500	\$0	\$164,500	\$115,125	\$115,125	\$49
THE SEGURDAD PUBLICA	\$444,100	\$122,098	\$566,198	\$428,712	\$428,712	\$137
NO DEMINICPA	\$853,000	\$265,763	\$1,118,763	\$1,021,956	\$1,021,956	\$96
910 UNIDAO DE TRANSPARENCIA	\$83,700	\$16,596	\$100,296	\$91,118	\$91,118	\$9
AGUA POTABLE NO	\$1,189,828	\$135,650	\$1,054,378	\$1,008,738	\$968,674	ŞK
Total del Gesto	\$19,517,859	\$12,455,471	\$31,973,330	\$29,440,940	\$28,938,565	\$2,532

C. JOSE ALONZO ARELLANO CORTES	C. EVALIA CORREAMRELLAN
PRESDENTE MUNICIPAL	SNOCO MUNICPAL
LCPyAP ALEJANORAARELLINO COVARRUBAS	
TESORERO MUNICIPAL	

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE CORESOS –CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

M. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Gegetion Proportions 2017 Management (OR Medium Confidence 2017) Management (OR Medi

Cection	Aprohesto	Amplies (mes)	MidNesde	Dehengasin	Pagetto	Subajercirlo
	STREET, SEL	Sand Same	3A(192)	- Land And		
vicios Personales	8,993,225	942,251	9,935,476	8,382,820	8,310,811	1,672
Remuneraciones al Personal de Cerécler Permanente	6,043,112	662,979	6,726,091	0,347,265	8,295,456	376
Remuneraciones el Personal de Cerácter Trensitorio Remuneraciones Aticionales y Especiales	834 122	90,599	894.721	814.234	814.234	
Segunded Sociel	1,200,000	00.000	1,200,000	279.354	279,354	92
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	915,992	198.673	1,114,004	921,767	921,767	19
Previouses	0.0302	0	0	0	0	
Pago de Estimulos e Senédores Poblicos	0	0	0	0	0	
oriales y Sumministros	1,707,000	1,005,896	2,712,762	2,332,946	2,200,022	37
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Afficulos Oficiales			223.287	219.832	199.119	
Almantis y Utena lice	192,680	90,607	218.619	141.110	141,118	,
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	174,000	41,010	0	0		
Materiales y Affoulce de Construcción y de Reparación	219,890	190,325	409,915	355,004	308,054	
Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio	248,306	-24 624	223.562	171,298	171,296	
Combustities, Lubricantes y Adition	715,305	585,824	1,300,929	1,166,782	1,156,782	14
Vestuario, Biancos, Prendes de Protección y Artículos Deportivos	46,000	-3,867	42,143	29,083	28,243	
Meteriales y Summistres Pera Seguridad	0	0	0	0	0	
Herramientos, Refecciones y Accesorios Menores	179,178	124,002	294,177	219,834	204,312	
tolos Generales	3,040,898	999,394	4,037,091	3,939,364	3,937,664	
Servicios Básicos	1,950,898	199,953	2,144,661	2,138,862	2,198,882	
Servicios de Arrendamiento	189,000	58,100	247,100	247,005	247,005	
Servicios Profesionales, Clentificos, Técnicos y Otros Servicios	98,000	-25.802	72,108	70,690	70,890	
Servicios Financiaros, Bancarios y Comerciales	72,500	54,985	127,486	125,819	125,819	
Servicios de instalación, Repereción, Mentenimiento y Conseneción	129,500	33,401	162,901	118,264	118,264	
Sentoios de Comunicación Social y Publicidad	7,000	-7,000	0	0	0	
Bervicios de Traslado y Viáticos	137,000	8,445	145,445	109,661	109,681	1
Servicios Oficiales	990,000	809,300	939,300	939,300	937,599	
Otros Benécios Generales	127,000	71,102	198,102	169,723	189,723	
sferencies, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudes	904,000	4,305,172	5,209,172	5,117,429	5,117,429	
Transferencies Infernes y Asigneciones el Sector Público	0	0	0	0		
Transferencies el Resto del Sector Público	240,000	1,877,227	2,117,227	2,077,227	2077,227	
Subsidios y Subvenciones	196,000	68,039	233,039	217,540 2,822,662	2,822,862	
Ayudas Sociales	499,000	2,310,008	2,858,908	1,822,002	2,822,002	
Pensiones y Jubilaciones Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Antilogos	0	0	0		0	
Transferencies a Indecomisos, Mandatra y Ottos Anacogos Transferencies a la Seguridad Social	0	0				
Donaties	0					
Transferencies at Ephotor	0		0	0	0	
es Musbles, inmusbles e intangibles		83,988	83,988	83,916	83,916	
Mobiliario y Equipo de Administración	0	74.921	74,921	74,871	74,871	
Mobiliano y Equipo Educacional y Recreativo	0	2,100	2,100	2,100	2,100	
Equipo e instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	
Vehiculos y Elquipo de Transporte	0	0	0	0	0	
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	
Maguinaria, Otros Equipos ytrememientes	0	6,945	0,945	0,945	0,945	
Activos (Sológicos	0	0	0	0	0	
Bienes Inmuetres	0	0	0	0	0	
Actives intemplates	0	0	0	0	0	
raidn Pública	4,283,289	5,121,892	9,405,261	0,111,773	6,766,932	21
Obre Públice en Bienes de Dominio Público	4,282,780	6,122,474	9,406,261	9,111,773	8,786,992	21
Obre Poblice en Bienes Propios	482	-482	0	0	0	
Proyectos Productivos y Acciones de Fornanto	0	0	0	0	0	
raiones Financieres y Otras Provisiones	0	0		•	•	
Inversiones Pare el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	
Compre de l'Itulos y Visiones	0	0	0	0	0	
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	
Inversiones en Fidelcomisos, Mendatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	
Otres inversiones Financieres	0	0	0	0	0	
Provisiones para Confingencies y Otres Erogectones Especiales	0	9	0	0	° -	
loipeciones y Aporteciones Perforpeciones					•	
Aportecipanes	0	0		0		
Convenies						
te Pública	589,611	*	549,811	492.492	492,492	
Amortzeción de la Deuda Pública	437,314	*	437.314	370,036	370,035	
Intereses de la Deude Pública	152.297		152,297	122 A57	122.857	
Comisiones de la Deude Pública			0		0	
Gestos de la Deuda Pública				0	0	
Coate per Cobertures	0				0	
Aposts Financiaros						
Adeudos de Ejercicios Fisceles Anteriores (Adetes)	1 0					

C. JOSE A ONZO ARELLANO CORTES PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESDENTE MUNICIPAL

C. EVALIA CORREA ARELLAN

5



CANCES DE AUDITORÍA A LA GESTIÓN FINANCIERA

Alcance de revisión de Ingresos:

CRI	RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
1	IMPUESTOS	\$1,751,354.73		
3	CONTRIBUCIONES Y MEJORAS			
4	DERECHOS	1,345,131.12		
5	PRODUCTOS	678.00		
6	APROVECHAMIENTOS	8,606.50		
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES	23,291.00		
8	PARTICIPACIONES y APORTACIONES			
	PARTICIPACIONES	11,477,510.00	\$11,477,510.00	100.00
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	50,000.00		
	SUBTOTAL	\$14,656,571.35	\$11,477,510.00	78.31
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
	APORTACIONES	\$6,043,558.00	\$6,043,558.00	100.00
	CONVENIOS	8,054,187.43	8,054,187.43	100.00
	SUBTOTAL	\$14,097,745.43	\$14,097,745.43	100.00
	TOTAL	\$28,754,316.78	\$25,575,255.43	88.94

PACATE CAS

Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Erogado según EGISLATURA Importe % Número de Estado de DEL ESTADO Nombre de la Cuenta Bancaria revisado Fiscalizado Cuenta Cuenta Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros \$8,699,697.79 \$10,558,683.80 157474067 GASTO CORRIENTE 1,081,378.81 2,651,359.98 110174645 RECAUDACION DEL MUNICIPIO RECURSO EXTRAORDINARIO 50,000.00 50,000.00 110918288 (FIESTAS) \$9,831,076.60 74.14 \$13,260,043.78 SUBTOTAL Fuente de Financiamientos de Recursos Federales \$3,831,979.25 \$3,831,979.25 110174653 FONDO III 2017 2,186,769.84 2,186,769.84 110174807 FONDO IV 2017 255,957.64 255,957.64 103919757 FONDO III 2016 86,086.83 86,086.83 103919862 FONDO IV 2016 100.00 \$6,360,793.56 \$6,360,793.56 SUBTOTAL Fuente de Financiamiento de Programas Convenidos Estatales y Federales \$4,924.20 195554462 FOPEDEP \$500,000.00 500,000.00 RECURSO ESTATAL FISE 196128831 0.01 196086799 RECURSO FEDERAL PDZP 450,000.00 102644185 DESARROLLO REGIONAL "B" 2015 53,978.99 105527856 53,978.99 FORTALECE 2016 3,075.01 105528224 3X1 2016 334,453.08 PRONAFOR 2016 106004008 FORTALECIMIENTO FINANCIERO 11,409.34 107757697 11,409.34 PARA INVERSION C 2016 148,638.89 110295124 CONAFOR 2017 8116 3X1 2017 BECAS (1ER) 28 281,373.53 281,373.53 110538116 BECAS 930.044.21 930.044.21 3X1 2017 BECAS (2DO) 223 BECAS 754,152.20 754,152.20 ELECTRIFICACION TONILCO 3X1 2017 110637084 1,000,571.85 1,000,571.85 110538043 CALLE LOS CAMPOS 3X1 2017 CONSULTORIO CENTRO DE SALUD 540,839.58 110471194 540,839.58 3X1 2017 534,963.77 534,963.77 PLAZA POTRERILLOS 3X1 2017 110471046 534,832.59 534,832.59 110620602 CALLE ASILO 3X1 2017 110613029 1,604,803.75 1,604,803.75 FORTALECE 2017 1,000,000.00 1,000,000.00 111109596 REDES DE DRENAJE 276,487.20 CALENTADORES SOLARES 111055550 276,487.20 \$8,964,548.20 \$8,023,457.01 89.50 SUBTOTAL 84.71 \$24,215,327.17 TOTAL \$28,585,385.54

^{*}El importe erogado según estado de cuenta, corresponde a las salidas de recursos efectuadas por la entidad a través de sus cuentas bancarias propiedad del municipio, mediante cheque o trasferencia electrónica, por lo que no pertenecen a partidas contables presupuestales.

ADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

M. LEGISMOS emitieron resultados, en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública (Obra Pública), del municipio de Benito Juárez, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2017.

PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	Saldo al	Movimientos Diciembr		Endeuda miento Neto	Saldo al
00020	31-dic-16	Disposición	Amortización		31-dic-17
Cuentas por pagar a Corto Plazo	\$2,252,921.87	\$28,738,485.79	\$29,876,690.45	\$1,138,204.66	\$3,391,126.53
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-497,010.00	900,000.00	2,450,000.00	1,550,000.00	1,052,990.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	269,116.48	0.00	-269,116.48	-269,116.48
Deuda Pública a Largo Plazo	1,446,500.90	100,918.68	0.00	-100,918.68	1,345,582.22
TOTAL	\$3,202,412.77	\$30,008,520.95	\$32,326,690.45	\$2,318,169.50	\$5,520,582.27

NDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

H. LEGISLATURA

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETRO
	ADMINISTRACIÓ	N DE RECURS	SOS HUMANOS	
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$104,532.75	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio por empleado fue de \$104,532.75.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	48.93	En promedio cada empleado del municipio atiende a 48.93 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	-3.80%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2017 asciende a \$8,362,619.68, representando un 3.80% de Decremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$8,693,259.82.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	56.82%	El Gasto en Nómina del ente representa un 56.82% con respecto al Gasto de Operación.	
	ADMINIS	TRACIÓN DE F	PASIVOS	
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual / Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1)*100	72.39%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 72.39%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo- Deuda Pública))*100	61.18%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 61.18% del pasivo total.	
Solvencia	(Pasivo Total/Activo Total)*100	4.96%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	menor de 30% b) Aceptable:

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
A DOK				mayor a 50%
ATURA STADO Solvencia Neta	(Pasivo Total/Activo Realizable)*100	10.14%	Con el 10.14% de su Activo Realizable el municipio puede solventar sus pasivos, por lo que cuenta con un nivel positivo de solvencia neta.	entre 30% y 50% c) No
	ADMINISTRACIÓN	DE ACTIVOS	A CORTO PLAZO	
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$0.22	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos es de \$0.22 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el municipio tiene un nivel de liquidez no aceptable.	b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	(Deudores Diversos/Activo Circulante)*100	6.52%	Los deudores diversos representan un 6.52% respecto de sus activos circulantes.	
Tendencia de los Deudores Diversos	((Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual/Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior) -1)*100	-0.85%	El saldo de los Deudores Disminuyó un 0.85% respecto al ejercicio anterior.	
	ADMINISTRACIÓN	DE LOS RECU		
Autonomía Financiera	(Ingresos Propios/Ingresos Corrientes)*100	21.42%	Los Ingresos Propios del municipio representan un 21.42% del total de los Ingresos Corrientes, observándose que el 78.58% corresponde a las Participaciones, determinando que el Ente no cuenta con independencia económica.	igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no
Solvencia de Operación	(Gastos de Operación/Ingreso Corriente)*100	100.77%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	b) Aceptable: entre 30% y 50%

NOMBRE DEL ENDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS		
Eticlencia en la recaudación de Impliéstos con base a lo Presupuestado	((Impuestos Recaudados/Impuestos Presupuestados) 1)*100	-14.07%	De los ingresos Presupuestados por concepto de Ingresos, el municipio tuvo una recaudación Menor en un 14.07% de lo estimado.			
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	((Ingresos Recaudados/Ingresos Presupuestados)- 1)*100	-8.93%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una recaudación Menor en un 8.93% de lo estimado.			
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	((Egresos Devengados/Egresos Presupuestados)- 1)*100	-7.92%	Los Egresos pagados por el ente fueron inferiores en un 7.92% del Total Presupuestado.			
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	((Gasto en Capítulo 4000 - Transferencias)/Gasto Corriente)*100	15.33%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 15.33% del Gasto Corriente.			
Realización de Inversión Pública	(Egresos Devengados Capítulo 6000/Egresos Devengado Totales)*100	30.95%	El municipio invirtió en obra pública un 30.95% de los Egresos Totales, por lo que se observa que cuenta con un nivel aceptable.	b) Aceptable: entre 30% y		
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados- Egresos Devengados	-\$686,623.14	En el Municipio los Egresos Devengados fueron por \$29,440,939.92, sin embargo, sus Ingresos Recaudados fueron por \$28,754,316.78, lo que representa un Déficit por -\$686,623.14, en el ejercicio.			
IMPORTANCIA		ESTRUCTURA S NZAS MUNICIP	SOCIAL MUNICIPAL (FONI ALES	OO III) EN LAS		
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	122.46%	El monto asignado del FISM por \$3,831,916.68 representa el 122.46% de los ingresos propios municipales por \$3,129,061.35.			

1	OMHRE DEL	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
fo di m	portancia del pridricspecto Ni Orversión nunicipal en bra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	42.05%	El monto asignado del FISM por \$3,831,916.68, representa el 42.05% de la inversión municipal en obra pública del Municipio por \$9,111,773.28.	
	IMPORTANC	O DE LOS			
fo de pr	nportancia del ondo respecto e los recursos ropios nunicipales. (%)	MUNICIPIOS (FONDO I Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	70.68%	El monto asignado del FORTAMUN por \$2,211,641.00 representa el 70.68% de los ingresos propios municipales por \$3,129,061.35.	
d d a	nporte de la euda respecto el monto signado al ondo. (%).	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	249.61%	La deuda del Municipio al 31 de diciembre de 2017 asciende a \$5,520,582.27, que representa el 249.61% del monto total asignado al FORTAMUN por \$2,211,641.00.	
	EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GAST				ASTO
Ir	desultados del nforme de duenta Pública	(Monto observado/Monto de la Muestra)*100	7.75%	El importe revisado en la cuenta pública 2016 fue por \$28,832,832.09, del cual se observó un monto de \$2,235,705.72, que representa el 7.75% de lo revisado.	
R	incamiento de tesponsabilidades dministrativas	Total de observaciones	42	En la revisión de la cuenta pública 2016 a los funcionarios municipales se les fincaron un total de 42 responsabilidades administrativas.	
Ir	desultados del nforme complementario	(Monto no Solventado/Monto observado)*100	54.47%	El importe observado en la revisión de la cuenta pública 2016 fue por \$2,235,705.72 del cual no solventó un monto de \$1,217,701.78, que representa el 54.47% de lo observado.	

FUENTE: Informe de Gestión Financiera al 31 de diciembre de 2017, Informe de Resultados 2016 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.



INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES YOTROS PROGRAMAS

 a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III)

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN			
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS					
I.1	Nivel de Gasto al 31 diciembre de2017 (% ejercido del monto asignado)	99.86	Del monto asignado del FISM por \$3,831,916.68, se ejerció e 99.86% al 31 de diciembre de 2017.			
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS					
II.1	Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares. (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)		Del monto ejercido del FISM po la cantidad de \$3,831,916.68 se ejerció el 15.02% de lo recursos asignados del FISM en pavimentos y obras similares.			
II.2	Concentración de la inversión en la cabecera municipal. (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).		De la inversión ejercida de FISM por la cantidad de \$3,831,916.68, al 31 de diciembre de 2017, se ejerció 34.92% de los recursos asignados del FISM en la cabecera municipal.			

 b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV)

DEL ESTADO

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN		
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS				
I.1	Gasto en obligaciones financieras. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	26.66	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$2,211,641.00al 31 de diciembre de 2017 se destinó el 26.66% de los recursos del Fondo al rubro de Obligaciones Financieras.		
1.2	Gasto en seguridad pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	22.45	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$2,211,641.00al 31 de diciembre de 2017 se destinó el 22.45% de los recursos del Fondo al rubro de Seguridad Pública.		
1.3	Gasto en obra pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	19.97	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$2,211,641.00al 31 de diciembre de 2017, se destinó el 19.97% de los recursos para el rubro de Obra Pública.		
I.4	Gasto en otros rubros. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	30.92	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$2,211,641.00al 31 de diciembre de 2017, el municipio destinó el 30.92% de los recursos del Fondo en otros rubros.		
II.					
II.1	Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2017 (% ejercido del monto asignado).	99.70	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$2,211,641.00se ejerció el 99.70% del monto total asignado al Fondo al 31 de diciembre de 2017.		
III.	PAGO DE PASIVOS				
III. 1	Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras.(%)	20.32	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2017, se destinó el 20.32% al pago de pasivos		
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA				
IV.1	Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública. (%).		El municipio no proporciono la información necesaria para su determinación.		

FUENTE: Cierre del Ejercicio FORTAMUN al 31 de diciembre del 2017 y publicación oficial de la distribución del FORTAMUN a los municipios; Información de Auditoría proporcionada por el municipio de Benito Juárez, Zacatecas

c) Resumen de indicadores

LEGISLATURA de Programa Anual de Auditorías del ejercicio fiscal 2017, de DEL ESTADO ditoría Superior del Estado, no se programó revisión a la obra pública del municipio de Benito Juárez, Zacatecas.

d) Servicios Públicos

En el Programa Anual de Auditorías del ejercicio fiscal 2017, de la Auditoría Superior del Estado, no se programó revisión a la obra pública del municipio de Benito Juárez, Zacatecas.

III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento del municipio en la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2017.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de Benito Juárez, Zacatecas.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida	
1.	Plan Municipal de Desarrollo (PMD)	0.50	0.00	
2.	Presupuesto	1.00	0.97	
3.	Programa Operativo Anual (POA)	0.50	0.00	
4.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.44	
5.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	0.75	
6.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.23	
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.22	
8.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.22	
9.	Documentación comprobatoria	2.00	0.64	
10	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	0.00	
	Total	10.00	3.77	

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

ESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, para la solventación de las EGISLADEA Legislatura, en oficio PL-02-08/1076/2019, de fecha 15 de mayo de 2019, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

TIPO DE ACCIÓN	DETERMINADAS EN REVISIÓN	SOLVEN TADAS	DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN		SUBSIS TENTES	IMPORTE
			Cantidad	Tipo		
Acciones Correctivas						
Pliego de observaciones con Daño	2	1	1	Recomendació n	1	\$0.0
Pliego de observaciones	s 6	5 0	4	Integración de Expediente de Investigación	4	
sin daño			2	Recomendació n	2	
Subtotal	8	1	7		7	\$0.0
Acciones Preventivas						
Recomendación	2	0	2	Recomendaci ón	2	
Seguimiento en Ejercicios Posteriores	4	0	4	Seguimiento en Ejercicios Posteriores	4	
Subtotal	6	0	6		6	
TOTAL	14	1	13		13	\$0.0

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.

- 2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
- 3. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la INTEGRACIÓN DE 4 (CUATRO) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de Observaciones que presuntamente no implican daño patrimonial.

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la Gestión Financiera correspondiente al ejercicio fiscal de 2017 del Municipio de Benito Juárez, Zacatecas.

Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del H. LEGISLATURA

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Gestión Financiera del Municipio de Benito Juárez, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2017.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de establecer medidas preventivas y sistemas de control y de supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

CUARTO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de

nsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Astitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para a través de la Unidad Administrativa de Investigación, INTEGRACIÓN DE la y i Eciscomplemente DEL EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento Responsabilidad Presunta elaborar el Informe de Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de Observaciones que presuntamente no implican daño patrimonial.

QUINTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Gestión Financiera.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

Tercera Legislatura del Estado, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

PRESIDENTE

DIP. PEDRO MARTINEZ FLORES

SECRETARIA

SECRETARIA

DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA

DIP MA EDELMIRA HERNÁNDEZ

PEREA

